



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de junio de 1994

Núm. 62-7

PROYECTO DE LEY

121/000048 Por la que se modifica la normativa de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas de la Ley 9/1987, de 12 de junio, modificada por la Ley 7/1990, de 19 de julio.

Carácter ordinario de la iniciativa.

La Mesa de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000048

AUTOR: Comisión Régimen de las Administraciones Públicas. Ponencia.

Criterio razonado de la Ponencia de la citada Comisión acerca del carácter orgánico u ordinario de los apartados 13, 14 y 15 del Artículo Único y la Disposición Adicional Unica del Proyecto de Ley, por la que se modifica la normativa de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas de la Ley 9/1987, de 12 de junio, modificada por la Ley 7/1990, de 19 de julio.

Acuerdo:

De acuerdo con el criterio formulado por la Ponencia y teniendo en cuenta el parecer expresado por la Junta de Portavoces, calificar la totalidad del Proyecto de Ley con el carácter de Ley ordinaria, y publicar el presente acuerdo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961